
Reggae de Jamaica declarado por la UNESCO Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

29/11/2018



"Su aportación a la reflexión internacional sobre cuestiones como la injusticia, la resistencia, el amor y la condición humana pone de relieve la fuerza intelectual, sociopolítica, espiritual y sensual de este elemento del patrimonio cultural", explicó la organización en un comunicado.

La Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) anunció la decisión en su reunión de Port Luis (República de Mauricio), donde examina esta semana varias candidaturas para su Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La Unesco destacó que el reggae "conserva intactas toda una serie de funciones sociales básicas de la música -vehículo de opiniones sociales, práctica catártica y loa religiosa- y sigue siendo un medio de expresión cultural del conjunto de la población jamaicana".

La organización de la ONU recordó que ese género musical surgió de una "amalgama de antiguos ritmos musicales jamaicanos y de otros de orígenes muy diversos: caribeños, latinoamericanos y norteamericanos".

En todos los niveles del sistema educativo del país, agregó, "está presente la enseñanza de esta música, desde los jardines de infancia hasta las universidades".

